

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO Código: SDS-ESC-FT-008 V.5</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
---	--	--	--

**PROCESO EVALUADO:** PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL

**DIRECCIÓN/ PROCESO/ EVALUADA:** SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL – Dirección de Planeación Sectorial.

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL LÍDER DEL PROCESO/DEPENDENCIA EVALUADA:**

Juan Carlos Bolívar – Gabriel Lozano Diaz

**NOMBRE DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA A APLICAR:**

SEGUIMIENTO A IMPLEMENTACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – Proyectos del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para el Siglo XXI” (2020 - 2024)

**PERIODO EVALUADO:** Junio de 2020 al 30 de octubre de 2020

**FECHA DE INICIO DE LA EVALUACIÓN:** 01 de noviembre de 2020

**FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EVALUACIÓN:** 18 de diciembre de 2020

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

MONICA MARCELA ULLO MAZ  
MARIA VICTORIA BARRIOS GOMEZ

**TIPO DE PRUEBA:** SELECTIVA X VERIFICACIÓN SEGUIMIENTO X

**1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA:**

El objetivo del presente seguimiento es el determinar la inclusión de las metas ODS con los proyectos, programas y metas que fueron establecidas en el Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para el Siglo XXI”, puntualizadas en el sector salud y que sean de competencia de la SDS-FDS y su respectiva implantación.

**2. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN:**

Para realizar el presente seguimiento se tuvo como referencia, el siguiente banco normativo:

- 2.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS. <https://onu.org.gt/objetivos-de-desarrollo/>
- 2.2. Documento Conpes 3918 “Estrategia para la implementación de los ODS en Colombia”
- 2.3. Decreto 280 de 2015
- 2.4. Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para el Siglo XXI”



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



2.5. Acuerdo No. 761 de fecha 11 de junio de 2020.

### 3. FUENTES DE INFORMACIÓN Y DATOS ANALIZADOS:

Este seguimiento se realizó de la siguiente manera:

### 4. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA REPRESENTATIVA

La Oficina de Control Interno, elevó sendos requerimientos (correo electrónico y memorandos),

### 5. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, DATOS Y EVIDENCIAS:

Los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE se constituyen como un compromiso suscrito el 25 de septiembre de 2015, por parte de los líderes mundiales con el fin de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible.

Estos entraron en vigor en Colombia en el 2016 con metas específicas a ser alcanzadas en los próximos 15 años.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



De esta forma, la Agenda 2030 asocia 17 ODS medidos a través de 169 metas que apuntan (Asamblea General, 2015) entre otras a:

*“3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.*

*3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada*



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



*1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.*

*3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.*

*3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.*

*3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.*

*3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.”*

En consecuencia, Colombia ha ratificado su compromiso frente al logro de los ODS, estableciendo metas y estrategias para su cumplimiento a través del Documento CONPES 3918, el cual se constituye en una de las herramientas para la puesta en marcha del marco de acción para la formulación de lineamientos de política, implementación de las estrategias a nivel territorial y el mecanismo de interlocución con actores no gubernamentales (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2018).

El Documento CONPES 3918 “Estrategia para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia”, contiene un esquema con indicadores, metas trazadores cuantificables, responsabilidades institucionales con el fin de impulsar avances en metas de los ODS.

Incorpora también un plan de fortalecimiento estadístico y una estrategia territorial, buscando maximizar la apropiación y utilidad de los ODS, respetando la autonomía y prioridades definidas por los gobiernos territoriales.

Por su parte el Plan Distrital de Desarrollo (4 años) “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para el Siglo XXI*” (2020 - 2024) aprobado mediante el Acuerdo No. 761 de fecha 11 de junio de 2020, los ODS fueron integrados en sus documentos de Política, así:



Presentación realizada por la Alcaldesa al Concejo de Bogotá

La articulación de los ODS en el Plan de Desarrollo, se realizó a través de 5 propósitos:



[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)

Propósito 1



Propósito 2



Propósito 3



Propósito 4



Propósito 5



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



Para el Sector Salud a través del Plan Decenal de Salud Pública PDSP 2012-2021 (Carta de navegación para dar respuesta a los desafíos actuales en salud pública) se ha proyectado estrategias que contribuyen a la agenda de cumplimiento de los ODS y así alcanzar la equidad en salud de todas las personas a través de tres (3) objetivos:

- 1) avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud
- 2) mejorar las condiciones de vida que modifican la situación de salud y disminuyen la carga de enfermedad existente
- 3) mantener cero tolerancias frente a la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad evitable

Por su parte el Plan Territorial de Salud para Bogotá D.C. 2016-2020, proyecta la implementación de estrategias y ejecución de programas e inversiones orientados prioritariamente a la población más pobre, con el fin de lograr la reducción de diferenciales de riesgos en salud, por medio de los Programas “Atención integral y eficiente en salud” y “Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud”.

Así las cosas, para la formulación de los Proyectos de Inversión del SDS-FFDS se debió de realizar un proceso de articulación con los distintos instrumentos descritos en precedencia y con ello poder consolidar todas aquellas necesidades para lograr la equidad del sector salud.

Para el acopio de información se elevaron distintos requerimientos dentro de los cuales se encuentra el memorando 2020IE31381 de fecha 09 de diciembre de 2020, al cual se dio respuesta en los siguientes términos:

*“Se precisa que el seguimiento al cumplimiento de las metas e indicadores de los ODS 2020 en el contexto del Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, esta a cargo de la Secretaria Distrital de Planeación, entidad que convocó a las Entidades del Distrito Capital a primera reunión de trabajo de los ODS 2020, para el próximo 17 de diciembre de 2020, ...*

*En consecuencia, a la fecha no se cuenta con informes de seguimiento de los ODS 2020, debido a que tal, y como se mencionó antes, estamos próximos a que la SDP nos emita los lineamientos para el seguimiento de los ODS 2020.”*

En razón a lo anterior se allega información de los Proyectos de Inversión (Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Publicas del Distrito Capital) aprobados y sus respectivas fichas EBI, como su respectivo seguimiento para reporte en el SEGPLAN, y la proyección que se tiene del aporte que brindaran las distintas metas de los proyectos al cumplimiento de la agenda de ODS.

De la información aportada por la Dirección de Planeación Sectorial, se logró establecer que los Proyectos de Inversión del FFDS-SDS, contribuyen a la implementación de los ODS No. 3, 1, 5, 8, 9,



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío Zabala  
Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



y 16, los cuales se encuentran distribuidos así:

ODS	Número meta ODS	Meta ODS	Proyecto	Nombre proyecto de Inversión
ODS 1 FIN DE LA POBREZA	1.3	Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables	7822	Fortalecimiento del Aseguramiento en Salud con Acceso Efectivo
ODS 3. SALUD Y BIENESTAR	3.1	Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	7829	Condiciones Favorables para la Salud y la Vida
ODS 3. SALUD Y BIENESTAR	3.2	Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos	7829	Condiciones favorables para la salud y la vida
ODS 3. SALUD Y BIENESTAR	3.2	Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos	7830	Infancia Imparable
ODS 3. SALUD Y BIENESTAR	3.3	Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	7828	Condiciones Favorables para la Salud y la Vida
ODS 3. SALUD Y BIENESTAR	3.3	Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	7830	Infancia Imparable
ODS 3. SALUD Y BIENESTAR	3.3	Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua	7827	Implementación, Bogotá nos Cuida, un Modelo de Salud para una Ciudadanía Plena



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



		y otras enfermedades transmisibles		
ODS 3. SALUD Y BIENESTAR	3.4	Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	7826	Discapacidad, cuidado, salud e inclusión
ODS 3. SALUD Y BIENESTAR	3.4	Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	7832	Abriendo caminos para la Paz y la Reconciliación de las Víctimas del Conflicto Armado a través de la Atención Psicosocial
ODS 3. SALUD Y BIENESTAR	3.7	Para el 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias programas nacionales.	7829	Condiciones favorables para la salud y la vida
ODS 3. SALUD Y BIENESTAR	3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	7826	Discapacidad, cuidado, salud e inclusión
ODS 3. SALUD Y BIENESTAR	3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	7791	Control Vigilancia e Inspección en Calidad a Prestadores de Servicios de salud en Bogotá
ODS 3. SALUD Y BIENESTAR	3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	7790	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud
ODS 3. SALUD Y BIENESTAR	3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad	7829	Condiciones favorables para la salud y la vida



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



		y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos		
ODS 3. SALUD Y BIENESTAR	3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	7827	Implementación, Bogotá nos Cuida, un Modelo de Salud para una Ciudadanía Plena
ODS 3. SALUD Y BIENESTAR	3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	7822	Fortalecimiento del Aseguramiento en Salud con Acceso Efectivo
ODS 3. SALUD Y BIENESTAR	3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	7827	Implementación, Bogotá nos Cuida, un Modelo de Salud para una Ciudadanía Plena
ODS 3. SALUD Y BIENESTAR	3.8	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	7827	Bogotá nos cuida, un modelo de salud para una ciudadanía plena
ODS 3. SALUD Y BIENESTAR	3.9	Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo	7831	Saneamiento Salud Ambiental
ODS 3. SALUD Y BIENESTAR	3.13	Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial	7835	Fortalecimiento del Aseguramiento en Salud con Acceso Efectivo
ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO	5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	7833	Mujeres, Salud Incluyente y diferencial



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.5	De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	7824	Desarrollo Institucional y Dignificación del Talento Humano
ODS 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9.b	Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas	7834	Programa para la Producción y Uso del Conocimiento en Salud y Bienestar
ODS 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9.b	Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas	7785	Implementación de la Arquitectura Empresarial y el Intercambio Recíproco de Información
ODS 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9.b	Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas	7788	Transformación Digital en Salud
ODS 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9.b	Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas	7827	Implementación, Bogotá nos Cuida, un Modelo de Salud para una Ciudadanía Plena
ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.7	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.	7750	Construcción de confianza, participación, datos abiertos para el Buen Vivir Bogotá

El equipo auditor tomo muestra de algunos proyectos de inversión y sus metas; que de acuerdo a lo informado contribuyen al cumplimiento de algunas de las metas establecidas para el Principio No. 3 de los ODS – SALUD Y BIENESTAR, las cuales buscan lograr avances contra varias de las principales causas de muerte y enfermedad, así:

**Nota:** Para el análisis de la información debe tenerse en cuenta la liena base con la que se inicia el cumplimiento de la medida por cada meta y actividad propuesta.



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



<b>PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	7830 Infancia Imparable Bogotá
<b>META ODS</b>	3.2. Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de niños menores de 5 años hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.
Metas del Proyecto que aportan al cumplimiento de la meta del ODS.	Meta No. 5. Lograr y mantener por encima del 65.00% la práctica de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses. Línea base 59.3% fuente SISVAN (a 2024) Meta No. 6. Reducir en un 8.00% la tasa de mortalidad infantil, implementando programas y acciones de promoción y prevención (entre los que se encuentra el programa ampliado de inmunizaciones PAI y la gestión del riesgo preconcepcional, prenatal y post natal), de igual forma se fortalecerán acciones para la identificación temprana de posibles casos de meningococo para garantizar la aplicación de la vacuna como acción preventiva para su contención (A2024)

En la Ficha EBI se estableció como justificación del proyecto:

“Una de las causas directas es la malnutrición en niños y niñas de 0 a 5 años, la cual se asocia a las limitaciones en la implementación de acciones para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional incluyendo los desafíos en la atención integral de la población materno infantil en las instituciones de salud y las inadecuadas prácticas de lactancia materna y de alimentación saludable en niños y niñas de 0 a 5 años.

Otra de las causas, es la asociada a las debilidades para la detección temprana y manejo integral de niños y niñas con defectos congénitos, incluyendo limitaciones para el acceso a la población a consulta preconcepcional y control prenatal, y bajo adherencia a protocolos y guías de atención prenatal y post natal para la detección y tratamiento de anomalías congénitas y debilidades en la calidad de medios diagnósticos para la identificación de defectos congénitos en la etapa pre natal.

De la información aportada, se encontró las actividades para cada meta y su proyección para la vigencia 2020, así:

**META 5:**



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



Actividades	Indicador	Porcentaje	Ejecutado	Ppto inicial	Presupuesto Definitivo	Comprometido o ejecutado
Acciones colectivas para la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna.	Acciones colectivas implementadas	1000,0%	1,6	\$ 106.095.803	\$ 106.095.803	\$ 106.095.803
Realizar asistencia técnica, acompañamiento y seguimiento para la implementación de la estrategia de Salas Amigas de la Familia Lactante (SAFL) del entorno laboral.	Acciones de asistencia técnica, acompañamiento y seguimiento implementadas	1000,0%	0,0%	\$ 162.811.616	\$ 162.811.616	\$ 157.806.609
Acciones colectivas para la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna.	Acciones colectivas implementadas	1000,0%	1,6	\$ 106.095.803	\$ 106.095.803	\$ 7.362.000
Realizar asistencia técnica, acompañamiento y seguimiento para la implementación de la estrategia de Salas Amigas de la Familia Lactante (SAFL) del entorno laboral.	Acciones de asistencia técnica, acompañamiento y seguimiento implementadas	1000,0%	0,0%	\$ 162.811.617	\$ 162.811.617	\$ 55.392.000

Dentro de las acciones reportadas como desarrolladas, se encuentran:

- Coordinación de UTA del Comité Distrital de apoyo a la Lactancia Materna.
- Construcción lineamientos PIC en lo relacionado a acciones para la promoción de la lactancia materna, alimentación infantil y alimentación saludable de la gestante.
- Avances en la lectura de necesidades en investigación en lactancia materna en articulación con el Instituto Nacional de Salud.
- Inscripción y asesoría técnica a entidades públicas de orden nacional ubicadas en Bogotá y empresas privadas para la implementación de la estrategia de Salas Amigas de la Familia Lactante (SAFL) del entorno laboral.

META 6:



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



Actividades	Indicador	Porcentaje	Ejecutado	Ppto inicial	Presupuesto Definitivo	Comprometido o ejecutado
Diseñar e implementar un plan de acción para la promoción de la salud infantil y gestión del riesgo preconcepcional, prenatal y postnatal.	Porcentaje de implementación del plan de acción	1500,0%	250,0%	\$ 288.564.217	\$ 288.564.217	\$ -
Implementar acciones para la movilización de otros sectores, la sociedad, los territorios y la ciudadanía en torno a la salud y el desarrollo integral infantil.	Porcentaje de acciones concertadas e implementadas en torno a la salud y el desarrollo integral infantil.	2000,0%	0,0%	\$ 442.822.479	\$ 442.822.479	\$ 175.841.422
Diseñar e implementar un plan de acción para la promoción de la salud infantil y gestión del riesgo preconcepcional, prenatal y postnatal.	Porcentaje de implementación del plan de acción	1500,0%	333,0%	\$ 236.097.995	\$ 236.097.995	\$ 18.988.256
Implementar acciones para la movilización de otros sectores, la sociedad, los territorios y la ciudadanía en torno a la salud y el desarrollo integral infantil.	Porcentaje de acciones concertadas e implementadas en torno a la salud y el desarrollo integral infantil.	2000,0%	0,0%	\$ 362.309.301	\$ 362.309.301	\$ 287.773.628

Dentro de las acciones reportadas como desarrolladas, se encuentran:

- Se diseña e implementa la estrategia para identificación y caracterización de niños y niñas en riesgo y con desnutrición aguda moderada y severa.
- De igual forma se realiza asistencia técnica a las cuatro subredes para la atención integral de niños en primera infancia y se armoniza el plan de acción de infancia y adolescencia para el II semestre de 2020, con base en las metas definidas en el plan de desarrollo 2020-2024.
- De manera complementaria se revisan los informes de gestión del producto de infancia desde GPAIPS y se elaboran los anexos operativos para el desarrollo de acciones desde los entornos de vida cotidiana.
- Se realiza reunión con Secretaría de integración social para analizar la reapertura gradual, voluntaria y armónica de los Jardines Infantiles del Distrito.
- Se identifican en articulación con Secretaría de la mujer las acciones que se desarrollarán en infancia en el marco del Sistema Distrital de Cuidado y se participa en convocatoria para socialización de la estrategia territorial integral social (ETIS) por parte de integración social.



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
 CONTROL DOCUMENTAL  
 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
 SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
 SEGUIMIENTO  
 Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío Zabala  
 Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



- En el marco del PDD 2020-2024 se revisan y ajustan las fichas de indicadores del proyecto 7830. De igual forma se elabora presentación de COVID-19 en la población infantil y se participa en el debate del proyecto de acuerdo 155 de 2020.

<b>PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	7828 "Condiciones favorables para la salud y la vida Bogotá"
<b>META ODS</b>	Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales, desatendidas y combatir la hepatitis
Metas del Proyecto que aportan al cumplimiento de la meta del ODS.	Meta No. 1. Disminuir en 20.00% la mortalidad por enfermedades transmisibles en control (tosferina, varicela, hepatitis A, parotiditis y meningitis) (A 2024)
La ficha EBI, trajo como justificación del proyecto:  <i>"Debilidades en la gestión del riesgo individual, colectivo y la atención en salud de la población que favorece la presencia a eventos de interés en: salud mental, salud laboral, condiciones crónicas no transmisibles, enfermedades transmisibles y brotes de emergencias en salud pública"</i>  Dentro de los objetivos se encuentra <i>"Mejorar la atención integral y diferencial en salud de la población que presenta riesgo y diagnóstico de enfermedades trasmisibles."</i>	

De la información aportada, se encontró las actividades para cada meta y su proyección para la vigencia 2020, así:

Actividad	Indicador	Und	Progra	ejecutado	Ppto Inicial	Ppto Definitivo	Ejecutado
1.1. Desarrollar acciones sectoriales y comunitarias para prevenir, controlar o minimizar la aparición de las enfermedades transmisibles y sus consecuentes efectos negativos en la población, de acuerdo, a lo programado en el plan de acción.	Estrategia implementada en el distrito capital para la prevención, control y atención de la transmisión materno infantil de sífilis	Numero	10,0%	<b>1,6%</b>	103.503.820	48.503.820	42.393.849
1.1. Desarrollar acciones sectoriales y comunitarias para prevenir, controlar o minimizar la aparición de las enfermedades transmisibles y	Estrategia implementada en el distrito capital para la prevención,	Numero	10,0%	<b>0,0%</b>	85.467.098	85.467.098	0



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
 CONTROL DOCUMENTAL  
 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
 SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
 SEGUIMIENTO  
 Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio Zabala  
 Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



<p>sus consecuentes efectos negativos en la población, de acuerdo, a lo programado en el plan de acción.</p>	<p>control y atención de la transmisión materno infantil de sífilis</p>						
<p>1.1. Desarrollar acciones sectoriales y comunitarias para prevenir, controlar o minimizar la aparición de las enfermedades transmisibles y sus consecuentes efectos negativos en la población, de acuerdo, a lo programado en el plan de acción.</p>	<p>Estrategia implementada en el distrito capital para la prevención, control y atención de la transmisión materno infantil de sífilis</p>	Numero	10,0%	<b>1,6%</b>	112.977.132	977.132	977.132
<p>1.2. Desarrollar acciones de gestión de la salud pública en el DC, en articulación con los agentes del sector salud y otros sectores tendientes a aumentar la capacidad de respuesta para la prevención, atención y seguimiento de la Enfermedad de Hansen, de acuerdo, a lo programado en el plan de acción.</p>	<p>Estrategia para la prevención de muertes por desnutrición aguda como causa básica en menores de 5 años</p>	Numero	10,0%	<b>0,0%</b>	0	40.000.000	40.000.000
<p>1.2. Desarrollar acciones de gestión de la salud pública en el DC, en articulación con los agentes del sector salud y otros sectores tendientes a aumentar la capacidad de respuesta para la prevención, atención y seguimiento de la Enfermedad de Hansen, de acuerdo, a lo programado en el plan de acción.</p>	<p>Estrategia para la prevención de muertes por desnutrición aguda como causa básica en menores de 5 años</p>	Numero	10,0%	<b>1,7%</b>	352.272.725	352.272.725	0
<p>1.3. Desarrollar acciones de gestión de la salud pública en el DC, en articulación con los agentes del sector salud y otros sectores tendientes a aumentar la capacidad de respuesta para la prevención, atención y seguimiento de las Enfermedades Transmitidas por Vectores, de acuerdo, a lo programado en el plan de acción.</p>	<p>Acciones colectivas implementadas</p>	Numero	10,0%	<b>0,0%</b>	0	40.000.000	40.000.000



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío Zabala  
Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



1.3. Desarrollar acciones de gestión de la salud pública en el DC, en articulación con los agentes del sector salud y otros sectores tendientes a aumentar la capacidad de respuesta para la prevención, atención y seguimiento de las Enfermedades Transmitidas por Vectores, de acuerdo, a lo programado en el plan de acción.	Acciones colectivas implementadas	Numero	10,0%	<b>0,0%</b>	352.272.725	352.272.725	0
--	-----------------------------------	--------	-------	-------------	-------------	-------------	---

Dentro de las acciones que se reportan como desarrolladas se encuentran:

- De acuerdo con la notificación al mes de septiembre se notificaron 5.257 casos de los eventos transmisibles relacionados con la meta, evidenciando una reducción del 69 de los casos notificados respecto al mismo periodo del año anterior, lo que puede estar relacionado con la afectación de la pandemia. De acuerdo con cada uno de los eventos se encuentra para tosferina del 78, varicela del 72, hepatitis A 72, parotiditis 67 y meningitis 48, respecto al mismo periodo del año anterior.
- Se realizaron 47 asistencia técnicas en Enfermedades Transmitidas por Vectores, se asistió técnicamente y se realimentó al equipo local del programa. Se realizó seguimiento a la atención de 25 pacientes de dengue con signos de alarma, 9 pacientes con malaria, 25 pacientes con leishmaniasis, 1 pacientes con Chagas crónico. Se avanzó en la adaptación de 4 módulos con el CDEIS para el curso virtual "Arbovirosis transmitidas por Aedes- (dengue-zika-chikungunya). Un enfoque hacia la práctica clínica. Datos con corte al 30 de septiembre de 2020.
- Se realizó asistencia técnica a 61 IPS en temas relacionados con Lepra, se realizaron 8 visitas domiciliarias a personas afectadas por Lepra, se realizó 0 comité mensual de Evaluación de Casos Especiales de Hansen, entre otras con la participación de aseguradoras y prestadores de servicios de Salud. Fuente: Informe de gestión mensual de actividades. Datos con cohorte al 30 de Septiembre de 2020\* preliminar. Observaciones El reporte actividades se realiza mensual, información sujeta a actualización de acuerdo a la dinámica propia del programa.

**OBSERVACIONES:** Es importante que al momento de consolidar los avances por cada actividad, se revise la información que se incluye por cada localidad, para que la información que se consilia es coherente, pues se observo que alguna de la información documentada por localidad no fue incluida en el reporte de avances consolidado.



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
 CONTROL DOCUMENTAL  
 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
 SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
 SEGUIMIENTO  
 Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío Zabala  
 Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



RESERVAS 2020	RESERVAS GIROS 2020	Avances
N/A	N/A	<p>Se realizaron <b>2 visitas domiciliarias a personas afectadas por Tuberculosis</b>.</p> <p>Fuente: Informe de gestión mensual de actividades. Datos con cohorte al 30 de septiembre de 2020 * preliminar.</p> <p>Observaciones El reporte actividades se realiza mensual, información sujeta a actualización de acuerdo a la dinámica propia del programa.</p> <p>En el programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores se identificó 1 pacientes de dengue con signos de alarma, 1 tienen atención hospitalaria.</p>

<b>PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	7829 “Nuevas Generaciones, Salud e Inclusión Bogotá” Programa: Salud para la vida y bienestar.
<b>META ODS</b>	3.1. Para 2030, reducir la tasa de mundial de mortalidad de materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
Metas del Proyecto que aportan al cumplimiento de la meta del ODS.	Meta No. 1. Disminuir en 20.00% la razón de mortalidad materna.
<p>La ficha EBI, trajo como justificación del proyecto:</p> <p><i>“las deficiencias en la atención integral, integradora y diferencial para los diferentes grupos poblacionales, genera múltiples problemáticas que afectan de manera general la calidad de vida y las condiciones de salud de la población del Distrito, como por ejemplo el aumento de la mortalidad materna, la mortalidad perinatal...”</i></p> <p>Por lo anterior, el problema se presenta en 4 componentes</p> <p>Dentro de los objetivos se encuentra <i>“Fortalecer las acciones de atención integral y oportuna a personas, gestantes, puérperas y recién nacidos para la gestión del riesgo en salud”</i></p>	

De la información aportada, se encontró las actividades para cada meta y su proyección para la vigencia 2020, así



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



Actividad	Indicador	Unidad	Porcentaje	Avance
Plan de acción para el desarrollo de la estrategia de promoción en el cuidado de la salud materna y perinatal en el marco de los derechos sexuales y reproductivos con enfoque de curso de vida, poblacional, diferencial y de género para dar la bienvenida a nuevas generaciones	Porcentaje de cumplimiento del plan de acción	Porcentaje	100,0%	<b>27,0%</b>
Plan de acción para el desarrollo de la estrategia de promoción en el cuidado de la salud materna y perinatal en el marco de los derechos sexuales y reproductivos con enfoque de curso de vida, poblacional, diferencial y de género para dar la bienvenida a nuevas generaciones	Porcentaje de cumplimiento del plan de acción	Porcentaje	100,0%	<b>0,0%</b>
Plan de acción para el desarrollo de la estrategia de promoción en el cuidado de la salud materna y perinatal en el marco de los derechos sexuales y reproductivos con enfoque de curso de vida, poblacional, diferencial y de género para dar la bienvenida a nuevas generaciones	Porcentaje de cumplimiento del plan de acción	Porcentaje	100,0%	<b>0,0%</b>
Plan de acción para el desarrollo de proceso articulador y de mejoramiento para el cuidado preconcepcional, prenatal, el parto, puerperio y de neonatos con enfoque de curso de vida, poblacional, diferencial y de género en el marco de la estrategia de nacimiento humanizado en Bogotá.	Porcentaje de cumplimiento del plan de acción	Porcentaje	100,0%	<b>27,0%</b>
Plan de acción para el desarrollo de proceso articulador y de mejoramiento para el cuidado preconcepcional, prenatal, el parto, puerperio y de neonatos con enfoque de curso de vida, poblacional, diferencial y de género en el marco de la estrategia de nacimiento humanizado en Bogotá.	Porcentaje de cumplimiento del plan de acción	Porcentaje	100,0%	<b>0,0%</b>

Dentro de las acciones que se reportan como desarrolladas se encuentran:

- En el mes reportado se realiza la revisión de bases de datos enviadas sobre la caracterización efectuada en zonas de severidad, específicamente para el tema de identificación y abordaje de población materno perinatal de acuerdo a lineamientos técnicos en contexto de la Pandemia por COVID-19 dentro del periodo julio y agosto de 2020, encontrando un total de 451 gestantes identificadas y 63 mujeres en puerperio.
- Para el Proceso Transversal de Gestión de Programas y Acciones de Interés en Salud Pública, se realiza asistencia técnica remota a través de medio de comunicación virtual plataforma TEAMS, a los referentes líderes de la Dimensión de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las Subredes Integradas de Servicios de Salud, para el desarrollo del Producto 16. "Fortalecimiento de capacidades y habilidades en el talento humano en salud para la implementación de estrategias e intervenciones dirigidas a la atención integral de la salud sexual y reproductiva. Vigencia Septiembre- Octubre de 2020 en tres líneas estratégicas, con la participación de profesionales de la Dirección de Provisión de



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



Servicios con el fin de iniciar un proceso de articulación y coordinación distrital en el acompañamiento técnico al plan de acción de respuesta a la alerta generada por el aumento en eventos de interés en salud pública relacionados con la salud materna y perinatal.

- En desarrollo de las acciones de Gestión de la Salud Pública, desde el Proceso Transversal de Vigilancia en Salud Pública se realizan actividades de depuración semanal de bases Distritales SIVIGILA para los eventos de Morbilidad Materna Extrema (MME) y Mortalidad Materna (MM) y realimentación a Unidades Prestadoras Generadoras del Dato (UPGD) a semana epidemiológica 40 de 2020. Fueron adelantadas 3 unidades de análisis de casos de mortalidad materna temprana y 12 asistencias técnicas a UPGD para la intensificación de la vigilancia de la Morbilidad Materna Extrema como estrategia para la reducción de la mortalidad materna. Adicionalmente, se da continuidad a las acciones contenidas en la Estrategia de Vigilancia Intensificada de la Morbilidad Materna Extrema asociada a Pre-eclampsia/Eclampsia /Síndrome de Hellp, Choque hipovolémico, choque séptico y Trombo Embolismo Pulmonar (TEP), con la identificación de 188 casos reportados por las Subredes Integradas de Servicios de Salud a semana epidemiológica 40 y reporte de 188 casos por el ámbito hospitalario y 149 seguimientos en el entorno domiciliario a través de los equipos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC, con efectividad del 81% (n=149 casos) y cero (0) muertes maternas. Durante el periodo reportado, se realizó el cierre de 152 casos a los 42 días post evento obstétrico, de las cuales 107 con suministro, uso y adherencia a método anticonceptivo moderno y empoderadas en aspectos de autocuidado y cuidado integral del recién nacido.

Como resultados para esta meta, se registro:

*“Para Enero a Septiembre de 2020 se registran 22 casos de mortalidad materna en Bogotá, con una RMM de 36,7 x 100.000 NV. Según la localidad de residencia los casos de mortalidad materna se presentan por subredes de la siguiente manera: Norte 6, Sur Occidente 8, Centro Oriente 4 y Sur 4. Según régimen de afiliación, 11 pertenecen al régimen contributivo, 3 al subsidiado, 3 no aseguradas y 5 restantes se identifican como Sin Información. Según el análisis comparativo de este evento durante el mismo periodo, enero a septiembre, muestra como para 2019 se evidencia una disminución, con la presentación de 15 muertes maternas y para 2018 (Línea Base) en donde fueron registrados un total de 17 muertes maternas con una RMM de 25,9 por 100.000 NV, muestra un aumento con relación al año en curso.*”

*A través de la revisión de bases de datos enviadas sobre la caracterización efectuada en zonas de severidad, específicamente para el tema de identificación y abordaje de población materno perinatal en contexto de la Pandemia por COVID-19 dentro del periodo julio y agosto de 2020, donde se encontraron un total de 451 gestantes identificadas y 63 mujeres en puerperio. A partir de los meses de Septiembre y Octubre de 2020 en tres líneas estratégicas, con la participación de profesionales de la Dirección de Provisión de Servicios, se inicia un proceso de articulación y coordinación distrital para el acompañamiento técnico al plan de acción de respuesta a la alerta generada por el aumento en eventos de interés en salud pública relacionados con la salud materna y perinatal”*



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
 CONTROL DOCUMENTAL  
 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
 SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
 SEGUIMIENTO  
 Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio Zabala  
 Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



<b>PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	7831 Saneamiento Salud Ambiental Bogotá
<b>META ODS</b>	3.9. Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo
Metas del Proyecto que aportan al cumplimiento de la meta del ODS.	6. Realizar vigilancia al 100.00%de los sistemas de abastecimiento (a 2024)

La ficha EBI, trajo como justificación del proyecto:

*“Problema central: Implementación incompleta de las estrategias de la Política de Salud Ambiental como contribución al mejoramiento de la salud y calidad de vida de la población en el D.C, así como presencia de eventos mortales por contaminación del aire en la ciudad.”*

*Descripción de la situación existente con respecto al problema: En Colombia, 17,549 muertes están asociadas a la mala calidad del agua y del aire y a la contaminación por combustibles sólidos y metales; cifra que representa un 8% del total de muertes en el país que anualmente ascienden a 200 mil. Para el caso de Bogotá y teniendo en cuenta las estrategias y líneas establecidas en la Política Distrital de Salud Ambiental, ...*

*Dentro de los objetivos se encuentra: “Realizar acciones para incrementar la cobertura de establecimientos sobre los cuales se verifican las condiciones higiénico sanitarias con enfoque de riesgo, incluyendo los sistemas de abastecimiento del agua en la ciudad.”*

De la información aportada, se encontró las actividades para cada meta y su proyección para la vigencia 2020, así

DETALLE DE LA ACTIVIDAD	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Programado 2020 Físico	Ejecutado 2020 Físico	PPTO INICIAL 2020	PPTO DEFINITIVO 2020	PPTO Ejecutado o Comprometido 2020
-------------------------	----------------------	------------------	------------------------	-----------------------	-------------------	----------------------	------------------------------------



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
 CONTROL DOCUMENTAL  
 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
 SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
 SEGUIMIENTO  
 Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio Zabala  
 Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



6.1. Realizar la vigilancia de los sistemas de abastecimiento de agua.	Cobertura de vigilancia de sistemas de abastecimiento de agua	Porcentaje	100%	100	\$ 503.015.164	\$ 503.015.164	\$ 444.079.264
--	---	------------	------	-----	----------------	----------------	----------------

Dentro de las acciones que se reportan como desarrolladas se encuentran:

- En el mes de septiembre de 2020 se analizaron 329 muestras con parámetros fisicoquímicos y microbiológicos, de estas 35 tenían para toxicológicos.
- Para el mes de Septiembre se mantiene la actividad de seguimiento a la implementación de planes correctivos concertados con 5 diferentes sistemas de abastecimiento de los identificados en el Distrito Capital D.C., para el mes de Septiembre se logró con 36 sistemas de abastecimiento del Distrito mantener o mejorar la calidad del agua suministrada respecto del mes inmediatamente anterior

Así las cosas, de la revisión de la información documentada en las bases de datos entregadas por la Dirección de Planeación Sectorial, es importante precisar que esta obedece al reporte del SEGPLAN frente a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión y de los cuales se proyecta (estimativo) que las metas registradas aportan a la implementación de cumplimiento de las metas de los ODS, pero que de acuerdo a lo informado por el proceso, pueden variar una vez se impartan los lineamientos de la Secretaria Distrital de Planeación.

Es importante que se documente y registren los avances a la implementación del cumplimiento de los ODS, en los cuales el FFDS-SDS aporta desde sus competencias legales de acuerdo al Plan de Desarrollo que se encuentre vigente y que son insumo para los reportes de información que deban ser entregados a las entidades competentes; pues se observaron algunas falencias frente al registro de información (previa) y documentación al respecto.

De la revisión adelantada a las metas de los proyectos descritos en presidencia, se observó que algunas de sus metas es el reflejo de algunas de las metas de los ODS, por lo que desde su proyección se tiene clara el aporte que estas brindan; sin embargo es importante establecer actividades que contribuyan de manera directa al cumplimiento de esta y el indicador formulado logre medir su eficacia.

Por lo anterior, se puede estimar que el FFDS-SDS, a través de los proyectos de inversión aprobados y revisados por esta Oficina, busca implementar algunas actividades para la lucha contra varias de las principales causas de muerte y enfermedad en el Distrito Capital, con lo que se contribuye al cumplimiento de los ODS y que demandan acciones explícitas que cierre la brecha de desigualdad en salud.

## 7. CONCLUSIONES:

7.1. Es importante que se establezcan controles frente al registro y desagregación de la información,



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



para que, al momento de cotejarse en las bases, estas sean coherentes entre sí.

7.2. Se presentaron obstáculos para el reporte y acceso de información disponible a la fecha del presente seguimiento, es importante tener en cuenta que no se está asegurando que no exista la información, solo que no fue posible obtener acceso a dicha información de manera abierta. Es importante que se genere desde la Administración un mecanismo para que puedan ser consultadas con fácil acceso

7.3. Se deberá realizar seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno, una vez se cuenten con los lineamientos establecidos por Secretaria Distrital de Planeación para el reporte de cumplimiento de la agenda de implementación de los ODS.

**8. ANEXOS: N/A**

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

Maria Victoria Barrios 6

**FIRMA**

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

[Firma]

**APROBACIÓN DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (FIRMA).**